



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A FECHA 20.01.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0259]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0259, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plantilla de personal de la Fundación Cántabra Salud y Bienestar Social a fecha 20.01.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0259]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de plantilla de personal ( incluyendo cargos directivos ) de la Fundación Cántabra Salud y Bienestar social a fecha 20 de enero de 2012, dedicada a cualquier tarea relacionada con la atención, asesoramiento o apoyo a víctimas de violencia de género, con indicación para cada persona de:

Nombre del puesto de trabajo  
Descripción del puesto de trabajo  
Persona que ocupa el puesto de trabajo  
Procedimiento de selección del trabajador/a  
Fecha de la oferta de empleo para dicho puesto  
Medios en los que se ha publicitado la oferta de empleo para dicho puesto  
Personas que se han presentado a dicha oferta de empleo  
Salario bruto anual  
Otras contraprestaciones  
Fecha de alta en la Fundación  
Tipo de contrato de trabajo  
Jornada laboral  
Duración del contrato de trabajo  
Lugar de desempeño efectivo de sus tareas ( con detalle de la dirección exacta)

En Santander a 1 de febrero de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza  
Diputada G.P. Socialista"